



Institución Educativa Técnica
ALFONSO ARANGO
TORO
NIT 890706589-6
DANE 173411000054

60 AÑOS
¡Formando técnicos íntegros que
aportan al progreso de la región!

GESTIÓN DIRECTIVA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaría de Educación
y Cultura



EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ALFONSO ARANGO TORO**, procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por **CODYNET S.A.S con Nit No. 901.360.912-4** Representada legalmente por el señor **FRANCISCO JAVIER PELAEZ**, en respuesta a la invitación efectuada, correspondiente al objeto contractual de certificar los estados financieros, elaboración de notas a los estados contables, elaboración de informes financieros, informes contables a las entidades de control y apoyo a la gestión en el área de contratación. Así:

El proponente presentó los siguientes documentos:

No.	DOCUMENTO	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA
1	Propuesta económica.		X
2	Si es empresa Hoja de vida DAFP, del Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente diligenciada, formato único persona jurídica.		X
3	Hoja de vida persona Natural con firma representante legal.	X	
4	persona Jurídica copia de la cedula del representante legal.	X	
5	Fotocopia de Libreta Militar (Masculino menor de 50 años), si es persona Natural, si es persona Jurídica el del representante legal.	X	
6	Cámara de comercio - emitida dentro de los treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la propuesta, como (PERSONA NATURAL O PERSONA JURIDICA).	X	
7	Rut – documento generado en el año 2025		X
8	Antecedentes si es persona natural contraloría, procuraduría, policía, medidas correctivas y si es empresas antecedentes del representante legal y de la empresa del mes en curso (CINCO DIAS MAXIMO) anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	X	
9	Certificado de consulta inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, ley 1918 de 2018 - Policía nacional - vigente no mayor a 5 días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	X	
10	Salud y pensión si es persona natural que sea la planilla de pago, NO certificado.		X
11	Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con		X



Institución Educativa Técnica
ALFONSO ARANGO
TORO
NIT 890706589-6
DANE 173411000054

60 AÑOS
¡Formando técnicos íntegros que
aportan al progreso de la región!

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaría de Educación
y Cultura



GESTIÓN DIRECTIVA

	fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores), cuando se trate de persona jurídicas, si es con persona natural documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) en calidad de cotizante. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios.		
12	Carta Juramentada de inhabilidades.		X
13	Acreditar experiencia presentado mínimo dos contratos, certificaciones y/o acta de liquidación de contratos ejecutados, con objeto similar al de la presente convocatoria pública.		X
14	Certificación Bancaria.		X
15	Certificado REDAM Registro de Deudores Alimentarios Morosos.		X

El proponente cumple con toda la documentación requerida y la experiencia exigida en las condiciones generales de contratación.

La propuesta técnica cumple con todos los requisitos establecidos en las condiciones generales de contratación y está acompañada de toda la documentación solicitada.

La propuesta económica cumple con todos los requisitos establecidos en las condiciones generales de contratación y no supera el valor del presupuesto oficial.

Una vez evaluada la propuesta técnica y la económica son admitidas y por lo tanto se **ACEPTA LA PROPUESTA**. En consecuencia, se determina que es **VIABLE** realizar la contratación respectiva.

FABIAN ELIAS BOTERO GUAYARA
Rector - Ordenador del Gasto